

Referencia:	2019/00000815R
Asunto:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y/O AUXILIARES, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA VUELTA A FUERTEVENTURA EN KAYAK 2019.

Expediente: Vuelta a Fuerteventura en Kayak 2019.

Contrato: Servicios.

Procedimiento: Supersimplificado.

Asunto: Contratación de los servicios complementarios y/o auxiliares, así como la logística para la organización de la Vuelta a Fuerteventura en Kayak 2019.

Documento firmado por: Javier Sánchez Muñoz, Técnico de Deportes.

ESTUDIO ECONÓMICO.

En base al artículo 100 apartado 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se redacta el siguiente informe con el objeto de justificar los precios base de licitación del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la contratación de los servicios complementarios y/o auxiliares, así como la logística para la organización de la Vuelta a Fuerteventura en Kayak 2019; desglosándose como se señala a continuación:

Los costes directos son aquellos correspondientes a los distintos elementos que intervienen directamente en la ejecución del servicio.

Para el cálculo del coste salarial estimado del personal que interviene en dicha ejecución, se solicita al servicio de Recursos Humanos del Cabildo de Fuerteventura, el detalle de las tablas salariales y coste total del personal contratado que interviene en el servicio, atendiendo a las normativas laborales vigentes. El resto de costes que se derivan de la ejecución material de los servicios se detallan en cada apartado.

1. COSTES DIRECTOS:

1.1. Honorarios profesionales: en este caso se contemplan los costes derivados de los/as profesionales relacionados/as directamente con el producto final, cuyos convenios colectivos de aplicación son los siguientes Resolución de 29 de mayo de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios. Resolución de 7 de enero de 2015, por la que se dispone la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo del Sector del Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia de la Comunidad Autónoma de Canarias. Resolución de 19 de enero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de las empresas de seguridad. Resolución de 3 de julio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la



Cabildo Insular de Fuerteventura

que se registra y publica el Convenio colectivo del sector ocio educativo y animación sociocultural. Resolución de 23 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica la modificación del Convenio colectivo del sector ocio educativo y animación sociocultural **3.191,77€.**

A continuación se presentan las tablas salariales desglosadas.

C.C. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS	DOTACIÓN PERSONAL	CANTIDAD	DIAS	HORARIO	TOTAL HORAS	SBASE	COMPLEMENTO MOVILIDAD	P. TRANSPORTE	P. P. EXTRA (2)	COMIDA	VACACIONES	S.BRUTO	SSOCIAL	COSTE EMPRESA	COSTE FINAL
34,10% S. SOCIAL	SOCORRISTA ACUATICO- GRUPO 4, NIVEL I	1	8	9,00-18,00	72	517,68 €	49,04 €	21,04 €	86,28 €	15,79 €	20,00 €	709,83 €	236,66 €	946,49 €	946,09 €
C.C. DEL SECTOR DEL TRANSPORTE DE ENFERMOS Y ACCIDENTADOS EN AMBULANCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	DOTACION PERSONAL	CANTIDAD	DIAS	HORARIO	TOTAL HORAS	SBASE	PLUS CONVENIO	P.P. EXTRA (2)			VACACIONES	S.BRUTO	SSOCIAL	COSTE EMPRESA	COSTE FINAL
	ENFERMERO (ATS)	1	8	18,00-20,00	16	159,68 €	15,84 €	26,61 €			13,28 €	215,41 €	73,02 €	288,43 €	288,43 €
CONVENIO DE APLICACIÓN	CONCEPTO	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS	S. BASE	PLUS TRANSP.	PAGA EXTRA	VACACIONES	TOTAL DEVENGADO	SS. EMPRESA	VAOR ESTIMADO		
C.C. ESTATAL DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD	DIRECTOR DE SEGURIDAD	1	1	10,00-12,00 y 16,00-20,00h	6	67,44	4,53	11,22	7,68	90,87	29,16	120,03 €		
			1	8	9,00-18,00	72	809,28	54,36	134,64	92,16	1090,44	350,03	1.440,47 €		
													1.560,50 €		
C.C. DEL SECTOR DE OCIO EDUCATIVO Y ANIMACION SOCIOCULTURAL	DOTACION PERSONAL	CANTIDAD	DIAS	HORARIO	TOTAL HORAS	SBASE	PLUS ACTIVIDAD	PLUS TRANSPORTE	PLUS VESTUARIO	P.P. EXTRAS	VACACIONES	S.BRUTO	SSOCIAL	COSTE EMPRESA	COSTE FINAL
	RECEPCIONISTA (GRUPO V)	1		18:00-8,00	14h	85,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10,00 €	5,00 €	100,12 €	32,13 €	132,25 €	132,25 €
	RECEPCIONISTA (GRUPO V)	1		18:00-8,00	14h	85,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10,00 €	5,00 €	100,12 €	32,13 €	132,25 €	132,25 €
	RECEPCIONISTA (GRUPO V)	1		18:00-8,00	14h	85,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10,00 €	5,00 €	100,12 €	32,13 €	132,25 €	132,25 €
															396,75 €

1.2. Gastos directos de ejecución: Se han estimado los siguientes conceptos correspondientes a los gastos que repercuten a los trabajos objeto del presente contrato:

1.2.1. Redacción del documento de seguridad del evento: redacción del documento de Seguridad del evento, con gastos de colegiado y visados incluidos. El presupuesto se toma como referencia estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a..... **1.100,00 €.**

1.2.2. Alquiler de sistema de localización: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado para los dispositivos de localización para este tipo de eventos. El coste total estimado ascendería a.....**1.500,00 €.**

1.2.3. Catering: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado para el catering de las personas asistentes al evento. El coste total estimado ascendería a **10.000,00 €.**

1.2.4. Servicio de camión grúa: La cuantía hace referencia al alquiler de un camión grúa para el servicio transporte, botadura y varada de una embarcación en el Centro Náutico Insular, en Puerto del Rosario. El presupuesto se toma como referencia estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a**240,00 €.**

CONCEPTO	CANTIDAD HORAS	DESCRIPCIÓN SERVICIO	TOTAL
Alquiler de camión grúa	1 h.	Botadura de embarcación	120,00€
Alquiler de camión grúa	1 h.	Varada de embarcación	120,00€

1.2.5. Alquiler de sanitarios portátiles: El presupuesto se toma como referencia estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a**1.700 €.**

1.2.6. Plan de promoción: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a.....**480, 00 €.**

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIO	TOTAL
Photocall	1	Maquetación, diseño, impresión, colocación y retirada	480,00€

1.2.7. Suministro de material del participante: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado para el catering de las personas asistentes al evento. El coste total estimado ascendería a.....**800,00 €**

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIO	PRECIO UNIDAD	TOTAL
Bolsa del participante	40	Productos relacionados con el evento	20 €	800,00€

Atendiendo al criterio seguido en la publicación “El Consultor de los Ayuntamientos, nº 5, Sección Contratación del sector público, Mayo 2018, página 81, Editorial Wolters Kluwer. El nuevo presupuesto base de licitación. Costes directos e indirectos por Bernabé Palacín Sáez, Doctor General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Logroño. Investigador doctorando de la Universidad de La Rioja”, donde se especifica la aplicación típica de los costes de servicios donde se cita literal: “... podrían tomarse en cuenta un conjunto de gastos generales de no más de un 5% de los costes directos, más un beneficio del 6%, aplicado sobre los mismo”. Por ello, en consecuencia de los gastos generales de la empresa adjudicataria se

fijan en un 5%, y el beneficio industrial se fija en el 6% del precio de ejecución material.

Por todo ello, a continuación se detalla un cuadro resumen de los gastos derivados de la contratación de los servicios complementarios y/o auxiliares, así como la logística para la organización de la Vuelta a Fuerteventura en Kayak 2019.

GASTOS DE PERSONAL	3.191,77€
GASTOS DE COSTES DIRECTOS DE EJECUCIÓN	15.820,00€
TOTAL COSTES DIRECTOS	19.011,77€
GASTOS GENERALES 5%	950,58€
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	1.140,70€
TOTAL VALOR ESTIMADO (CD+GG+BI)	21.103,05€
SUBTOTAL (CD+GG+BI)	21.103,05€
IGIC 6, 5%	1.371,69€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CD+GG+BI+IGIC)	22.474,74€

El valor estimado del contrato para este servicio en el periodo establecido es de **VEINTIUNA MIL CIENTO TRES EUROS CON CERO CINCO CÉNTIMOS (21.103,05€)**.

El presupuesto base de licitación de dicho servicio asciende a la cantidad de **VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (22.474,74 €)** incluido el Impuesto Indirecto Canario (IGIC).

De acuerdo con el Régimen Económico Fiscal de Canarias, el tipo impositivo que corresponde es del 6,5%, lo que supone **MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.371,69 €)**.